AÑO VI

MIERCOLES 26 DE OCTUBRE DE 1904

NUM. 2.009



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

CONDUCTA PATRIÓTICA

EN DEFENSA DE SEGOVIA

La Sociedad Económica, respondiendo á su historia y á sus gloriosas tradiciones, se ha creído obligada á tomar una parte activa en la campaña de defensa contra los intereses de Segovia, actualmente amenazados de graves peligros; é inspirándose en los más levantados propósitos, dirige al Ayuntamiento de la capital el siguiente notabilísimo informe que reproducimos íntegro, porque en él se abarcan con singular acierto los problemas vitales planteados, y se señalan los rumbos que deben seguirse para contener los estragos del mal, evitando la ruina completa de nuestro comercio y de nuestra industria.

El informe de la Sociedad Económica es reflejo fiel de la opinión segoviana, y nosotros abrigamos el convencimiento de que la Corporación municipal á la que creemos animada de la mejor voluntad en asunto de tanta trascendencia para Segovia, procederá con la actividad y energía que demandan los intereses de la población, no dando ocasión ni pretesto para que se la crea divorciada del sentimiento popular.

Los momentos son críticos, y se necesita realizar un esfuerzo supremo para evitar el peligro de muerte que nos amenaza.

He aquí ahora el documento notable suscrito por la Sociedad Económica:

«*Al Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad:*

Excmo. Sr.:

La Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, atendiendo á su primordial fin de cooperar al bien común, y muy especialmente al de ésta nuestra querida Segovia, creyéndose fiel intérprete de los deseos de sus convecinos y con el carácter de institución cuyo valor eminentemente social no puede ser desconocido, á V. E., como mejor haya lugar, expone: Que es tal el estado de postración y decaimiento de cuantos elementos vitales deberían contribuir al progreso, cultura y esplendor de esta capital; tan notorio y grave el abandono que se observa al más superficial examen en la mayor parte de los servicios públicos; tan inexplicable é inconcebible lo que acontece en asunto que directamente atañe á la honra á la vez que á los intereses del procomún; y tan próximo y pavoroso el conflicto con el que el inmediato invierno nos amenaza, que la Sociedad Económica no puede guardar por más tiempo silencio, pues si hasta hoy pudo ser prudencia, de hoy en adelante sería pusilanimidad, olvido de quien somos y de lo que representamos, acaso complicidad ó cobardía.

Triste, tristísimo es, Excmo. señor, que tanto haya decaído el antiguo espíritu de la ciudad; aquel espíritu que se manifestaba igualmente espléndido en la guerra que en la paz, generando héroes y conquistadores que para siempre nos ennoblecieron y produciendo, en los ganados y en las fábricas segovianas las finísimas lanas por otros pueblos y naciones envidiadas, y las manufacturas que con idéntico afán solicitaban los mercaderes españoles y de todas las naciones de Europa.

Hoy es bien opuesta á tanta magnificencia nuestra angustiosa y precaria situación. Sea cualquiera el orden de la vida sobre el que meditemos, siempre nos sugerirá la realidad amargos comentarios.

Segovia, por sus condiciones topográficas y climatológicas y por su proximidad á la corte del reino, debería ser una estación veraniega de primer orden; en ella debían continuar cuantos organismos oficiales existen actualmente é implantarse otros, cual el Colegio de Huérfanos de Artillería ó la Academia general militar, para los cuales deberíamos disponer de medios y elementos indispensables al efecto; la ciudad, además de conservar como reliquias sus admirables monumentos, debía haber cambiado de aspecto, sobre todo en sus principales vías que deberían ser amplias, limpias, bien conservadas y de acuerdo con un bien trazado plan de alineación; deberían haber desaparecido ya tantas casas ruinosas como por ahí se ven, las cuales, á la vez que un peligro para el transeunte, son una acusación constante para los obligados á remediar esas faltas contra la seguridad y ornato público; debería tener locales propios para escuelas, construidos con el auxilio y subvención del Estado, lo cual habría de resultar más acomodado á las necesidades de la enseñanza primaria y más económico que el actual sistema de alquilar casas particulares impropias é inadecuadas para el uso á que se destinan; debería tener ya el campo de tiro en las condiciones que sus fines le señalan cumpliendo la ya antigua promesa á él relativa, en obviación de dificultades y complicaciones que pudieran dar lugar á un sacrificio más para la población; debería haber uno ó dos mercados cubiertos; cañería de presión para llevar las aguas del acueducto por las principales sino por todas las calles; debería cuidarse de la higiene pública con todo el rigor necesario para que se borrara de nuestra ciudad ese estigma de los pueblos atrasados y antihigiénicos, la viruela; deberían contenerse los gastos municipales en los límites precisos para que, revisando la tarifa de consumos y atenuando los recargos, pudiera influir la rebaja favorablemente en el coste de los artículos de primera necesidad: en suma, necesitase en Segovia una reforma, una renovación y cambio de modo de ser extensivos á todos los órdenes de la vida social.

Claro es que la desaparición de tanto mal exige de consuno el esfuerzo del individuo, el de los organismos oficiales y el de la sociedad toda. Pero la mayor parte de los remedios únicamente puede aplicarles V. E. por referirse á cosas que atañen de modo directo á la administración municipal: y de ahí que á V. E. se dirija la Sociedad que nos cabe el alto honor de constituir, excitando su celo, llamando su atención acerca de los problemas que con urgencia han de resolverse, porque de aplazarles se seguirían gravísimas consecuencias; y porque si nosotros no los planteáramos con la lealtad que lo hacemos y V. E. no los resolviera tan pronto como lo exigen su importancia y trascendencia, ni unos ni otros cumpliríamos con nuestro deber.

Ya van enumerados algunos de esos importantísimos problemas; otros hay además que pudieran enunciarse, pero de los cuales se prescinde ahora por no ser tan urgentes. Mas el que no admite dilación, el problema capital que hasta puede afectar al orden público, es el relativo á la clase obrera.

¿Cómo habrán de vivir los trabajadores, los jornaleros, si no se promueven obras, si continúa—como por desgracia continuará—la carestía de las subsistencias? Es absolutamente necesario que V. E. allegue recursos para invertirlos en construcciones de utilidad permanente, no en obras improvisadas é innecesarias; es preciso que se derriben todas las casas ruinosas, sin contemplaciones á nada ni á nadie; es de perentoriedad suma levantar edificios para escuelas y para centro de consumos, construir uno ó dos mercados cubiertos, dar principio á alguna de las obras públicas de que va hecha referencia.

Si nada de esto se hace, si el invierno—acaso tan terrible como el anterior—nos sorprende en el estado de inercia, de pasividad que parece caracterizarnos, la clase obrera sufrirá primeramente nuestros desaciertos, y después repercutirán las consecuencias de éstos en todas las clases sociales.

Para evitar ó atenuar al menos los males que lamentamos; conociendo el estado precario de la hacienda municipal, la Sociedad Económica se decide á proponer á V. E., como medios prácticos de acudir al remedio de aquellos males, la contratación de un empréstito exclusivamente destinado á obras locales de indiscutible utilidad, y con el objeto de preparar el favorable resultado del mismo, celebrar—cual ya se ha hecho en ocasiones análogas—una reunión á la que V. E. invitaría á las personas más caracterizadas, de mayor prestigio y de más encumbrada posición de la ciudad; proceder tan pronto como sea posible ó la construcción de mercados, cañerías, etc., mediante concesiones á empresas particulares que realizarían las obras, desde luego, reservándose su explotación por determinado número de años y en condiciones previamente establecidas; gestionar la enagenación de los derechos que, al Municipio corresponden en ciertos pinares, en la actualidad gravosos para el Ayuntamiento y solicitar del Estado la subvención ó auxilio que proceda para la construcción de escuelas; medios todos éstos que, unidos á los que á V. E. sugiera el deseo de servir los intereses de la ciudad, y á los que seguramente surgirían del choque de encontrados pareceres en la reunión á que debe V. E. convocar, pueden ser suficientes para salvar las dificultades más perentorias, y acaso para llegar en término breve á una situación más próspera, más acomodada á lo que toda población culta tiene derecho á ser en los tiempos actuales.

En virtud de lo expuesto, al Excelentísimo Ayuntamiento suplica se digne tomar y llevar á debido efecto los acuerdos indicados ú otros mejores para remediar los males antedichos, con la urgencia que lo perentorio y grave de aquéllos hace necesaria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Segovia y Octubre 24, de 1904.»

Exportación de ganado

Una estadística

Durante el primer semestre de 1904 hemos exportado 16.544 vacas, 39.363 carneros y ovejas, 2.733 cabras y 18.909 cerdos. En igual período de 1902 y 1903 se exportaron, respectivamente, 21.953 y 20.905 vacas, 59.226 y 41.744 reses lanares 4.119 y 7.396 cabras y 20.697 cerdos. Hay, pues, una baja importante en la exportación del presente. Y sin embargo, el precio de la carne no baja, haciéndose punto menos que imposible su consumo para las clases obreras y para una inmensa mayoría de la clase media.

El niño descalzo

El Sr. Arce, Tesorero de la *Federación Gimnástica Española*, en esta provincia, ha dirigido á los fundadores de la Asociación *El niño descalzo*, la siguiente carta:

«Sres. D. José Rodao y D. Martín Chico. Estimados amigos: disuelta la *Federación Gimnástica Española*, y cumpliendo lo prevenido en el artículo L de sus Estatutos, que ordena, en caso de disolución, destinar los fondos sobrantes á una obra benéfica, de acuerdo con el señor Presidente del Comité provincial de Segovia, como Tesorero de él, tengo el gusto de remitir á ustedes 19 pesetas que obran en mi poder para la Asociación *El niño descalzo*.

Soy de VV. afmo. amigo y s. q. s. m. b.

ÁNGEL DE ARCE.»

Octubre 24.

En nombre de los niños pobres la junta directiva y los iniciadores de la benéfica asociación agradecen muy de veras ese donativo, del que ayer mismo se hizo cargo la Depositaria señorita de Villa.

⁂

También, como donativo mensual, nuestro compañero en la prensa y oficial de la Delegación de Hacienda, D. Fernando Cid, ha remitido una peseta, que igualmente agradecen la junta y fundadores de *El niño descalzo*.

Asamblea de las Cámaras de Comercio en Barcelona

Primera sesión

Se celebró el lunes, á las cinco de la tarde, en el salón de la Lonja, bajo la presidencia del Sr. Monegal.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión informadora, pidiendo que se convierta en ley el decreto de 21 de Junio de 1804.

El Sr. Costa hizo una elocuente defensa del dictamen.

La discusión de las bases fué breve, aprobándose todas por aclamación.

Después de intervenir los señores Costa, Amusco, Bellido, Macpherson, Moadolell, Miranda, Ozones y Milet, al discutirse la última el Sr. Caminero, de Valdepeñas, pidió la inclusión de los alcoholeros, en los que ha de reconocerse derecho á formar parte de las Cámaras.

El señor Perea, representante de la Cámara de Madrid, recuerda que la primera nota dada al reunirse la asamblea fué enviar al jefe del Estado un Mensaje de duelo por la desgracia de familia que experimenta.

«La representación de Madrid—dijo—entiende que debemos enviar un telegrama al Rey, á los presidentes de las Cámaras y al jefe del Gobierno, expresando nuestro dolor por las discusiones estériles del Parlamento, y diciendo cuanto interesa al país...»

Esta proposición fué algo discutida; pero no se tomó acuerdo alguno, reservándose para la sesión de hoy.

El texto del telegrama propuesto es el siguiente:

«Mayordomo mayor de Palacio, para S. M. el Rey.

La asamblea de las Cámaras de Comercio, reunida en Barcelona en representación de las clases mercantiles é industriales, ve con profunda pena é inmenso disgusto las estériles discusiones del Parlamento español en presencia de los graves problemas económicos que tan hondamente interesan al país, y relegados al olvido, esperando que S. M. exija al Gobierno que influya en las Cámaras para que, por su propio honor, discutan inmediatamente asuntos de tan vital interés para la Patria.»

La sesión de ayer

La sesión privada de ayer ha tenido muchísima importancia.

Los asambleístas se han juramentado para no comunicar nada á nadie.

Presidió la sesión el Sr. Pérez Leusbe, de Cartagena, y se trató de la cuestión de los cambios.

Después de larga discusión se aprobó una exposición pidiendo al Gobierno que atienda los acuerdos de las Cámaras de Comercio, que se discuta lo relativo al saneamiento de la moneda y que se lleve á cabo la reorganización de los servicios, tantas veces prometida, en la forma propuesta en las bases de la Asamblea de Zaragoza.

También se acordó organizar una Asambea ferroviaria, asistencia de los empleados de las Compañías y delegados de las Cámaras, para proceder á la revisión y reforma de las tarifas.

Por último, se acordó solicitar de las Cortes una ley de protección á la marina mercante.

EN SEGOVIA (1)

Lo que cuesta la vida

La vida en Segovia cuesta un ojo de la cara, y si los que tenemos un sueldo fijo, aunque pequeño, y no muy numerosa familia vivimos mal y estamos á dos pasos del hambre, por mucho que lo disimulemos, calculen ustedes cómo vivirán las desventuradas familias obreras, que disfrutan—¡si disfrutar es eso!—un jornal diario que fluctúa entre cinco y ocho reales y que, sobre todo en invierno, no le cobran más que una semana sí y otra no, porque no hay para todos y es preciso ir alternando.

Yo no sé el precio corriente de los artículos de primera necesidad, porque hay cosas en esta vida que más vale no saberlas; pero aunque ignoro con datos fijos lo que importan los gastos de cocina, al fin y al cabo los pago y estoy convencido de que mi mujer, el ministro de Hacienda de mi casa, hace terribles esfuerzos y todos los cálculos imaginables para poder *estirar* hasta fin de mes los veintitrés duros que cobro en la oficina y los doce ó catorce más que me proporciono escribiendo artículos y coplas en este mundo y en el otro, en el *Nuevo Mundo*.

Con esos treinta y cuatro duros, y comiendo lo preciso—poca carne y muchas

(1) Del *Heraldo de Madrid*.

patatas y garbanzos—y atendiendo á los gastos de Casino (un duro mensual), tabaco (siete ú ocho pesetas), peluquería (dos pesetas y céntimos) y algunos más indispensables, cuando en casa necesitamos hacernos ropa ó comprar zapatos á las chiquillas, que necesitamos comprárselos casi todos los meses, nos vemos mi mujer y yo en gravísimos compromisos, que sólo pueden solucionarse contrayendo deudas, que han de ir mermando necesariamente los ingresos disponibles de los meses sucesivos.

Es decir—y hablando en plata, como debe hablarse cuando se ventilan cuestiones económicas—, que con mis treinta y cuatro duros—duro más ó duro menos—,aun cuando por lo general es duro menos—, sólo conseguimos comer medianamente mi mujer, las dos chiquillas (una de ellas me consume diariamente tres reales de leche), la criada y yo, pagar al casero, la luz eléctrica y beber su poquito de vino á las comidas.

La ropa y el calzado perturban siempre é invariablemente la marcha de mi presupuesto doméstico, y si por desgracia alguna enfermedad exige alimentación más costosa ó compra de medicamentos, díganme ustedes, ¿cómo salir del atranco?

El *Heraldo* me pregunta lo que cuesta la vida en Segovia, y yo, por no meterme en averiguaciones y eligiéndome como tipo medio entre los ricos y los pobres en absoluto, que viven, los primeros, divinamente, y los segundos, de milagro, saco á la luz pública mis interioridades económicas, sobre las cuales puede hacer el que guste las deducciones consiguientes.

Segovia cuenta con 14.000 habitantes, próximamente, y las dos terceras partes figuran en el padrón de pobres para los efectos de la asistencia facultativa gratuita.

Yo pertenezco á la otra parte—á la que no figura en el padrón de pobres—y vivo estrechamente. No hay, pues, que demostrar cómo viven los jornaleros que ganan cinco y seis reales, con lamentables interrupciones, ocasionadas unas veces por el mal tiempo y otras porque necesitan esperar turno en las obras del Municipio.

Es, pues, deplorable la situación que atraviesa Segovia. El mercado es uno de los más caros de España, y únicamente las habitaciones son relativamente baratas.

El comercio atraviesa una crisis espantosa; el Ayuntamiento no tiene un cuarto, como cada hijo de vecino; la carne sube casi todos los días, y el pan no baja nunca; y con esa risueña perspectiva que la situación ofrece, vamos aproximándonos al invierno, que promete ser desastroso, si Dios no lo remedia.

¡Bien merecía Segovia, la pacientísima Segovia, que el Gobierno la tendiera una mano protectora!

Pero como aquí la clase obrera se resigna con su miseria, nadie se acuerda de nosotros, y en las elevadas esferas hasta deben olvidarse de que existimos.

Aquí no hay huelgas ni alborotos. No nos amenaza otra huelga que la del cocido.

¡Y ésa sí que va á ser espantosa y horrible en el próximo invierno!

JOSÉ RODAO.

Junta de Sanidad

La Junta provincial de Sanidad ha celebrado hoy sesión, presidiéndola el gobernador interino Sr. Alonso.

En la reunión se ha tratado del problema higiénico de la Capital, con la reflexión y detenimiento que asunto tan trascendental requiere, y después de minucioso estudio de la estadística demográfico-sanitaria del presente año, y principalmente de los datos suministrados por los señores médicos de la Ciudad, relacionados con las enfermedades reinantes, y de estas las que revisten grado infeccioso, la Junta provincial ha reconocido que la salud pública en la Capital no es tan perfecta como fuera de desear, pero tampoco existen motivos de justificada alarma.

Aun cuando pululan por la población enfermedades infecciosas como sarampión y viruela, son en casos aislados, sin constituir foco, siendo su carácter, más que epidémico, de franca y benigna exacerbación endémica. La mortalidad que ofrece la viruela desde Enero á la fecha, da un contingente de 18 fallecidos, y esta cifra, relativamente pequeña, reviste aun caracteres menos alarmantes si se considera, que han ocurrido en distintos puntos de la urbe y sin producir invasiones periféricas.

También la Junta de Sanidad, se ha interesado en el estudio de la salubridad general, resultando que la mortalidad anual por mil, en la capital es de 32'74, cifra que debe disminuirse, y á cuyo efecto se han tomado en la sesión pertinentes acuerdos.

Como la ciencia estadística, tiene su excelencia principal en las relaciones comparativas, se han consultado las cifras de mortalidad de otras capitales, deduciendo para la capital segoviana un puesto aceptable.

Las líneas precedentes constituyen la síntesis del informe emitido por la Junta de Sanidad, respecto á la clausura del cementerio el día próximo de Todos los Santos.

En dicho informe se aducen otros razonamientos, además de los técnicos mencionados, para proponer finalmente, que no aconsejan las circunstancias sanitarias de la Capital la clausura del cementerio en el día expresado.

También la junta acordó proponer al Sr. Gobernador, la adopción de ciertas medidas, durante la visita por el público al Camposanto del Angel.

DE SOCIEDAD.

Copiamos de *El Liberal*:

«La boda de la encantadora señorita María de la Concepción Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldívar, hija de los duques de Granada de Ega, con el joven y distinguido conde de La Unión, hijo menor de la duquesa de San Carlos, se verificará en la villa de Zarauz (Guipúzcoa), el próximo sábado 29 de los corrientes.

Serán padrinos la ilustre duquesa de Villahermosa, condesa viuda de Guaqui (madrina que fué de bautismo de la angelical contrayente), y el conde de Pie de Concha, tío carnal del novio.

Serán testigos: por la novia, sus hermanos el duque de Luna, el conde del Real y el marqués de Narros, y por el contrayente, sus hermano y hermano político el diputado á Cortes por Cuéllar marqués de Santa Cruz, y exdiputado por Puebla de Trives, conde del Puerto, distinguidos amigos nuestros, y su primo carnal el marqués de Zahara.

Bendecirá la unión el obispo de Vitoria.

Dadas las simpatías de que gozan los novios y sus respectivas familias, revestirá gran solemnidad la ceremonia religiosa y será un gran atractivo en la aristocrática playa guipuzcoana.»

Deseamos mil felicidades á los futuros esposos.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Por falta de señores magistrados se ha suspendido la vista del juicio por jurados que debía hoy celebrarse contra Anastasio Perela, vecino de La Cuesta, acusado por falsedad, por Francisco Robledo, su convecino.

Había despertado esta vista gran curiosidad, por darse el caso de que el ministerio fiscal entendía no ser Perela autor de dicho delito, por lo cual pedía su absolución, en las conclusiones provisionales.

Lleva la acusación particular el señor La Calle, y defiende al procesado nuestro director, señor Cano de Rueda.

El día de ayer

Con la solemnidad acostumbrada y gran concurrencia de fieles, se celebró ayer en la Catedral la función en honor de San Frutos, Patrón de Segovia.

El Ayuntamiento asistió bajo mazas.

Ocupó la sagrada cátedra el canónigo D. Víctor de la Vega que pronunció un sermón muy erudito y elocuente.

***

Cumplido el deber religioso, la gente se desparramó desde el mediodía por todos los alrededores de la población, siendo los sitios preferidos, Las Nieves, La Piedad, Chamberí, Tejadilla y el pinar de la Cuesta de los Hoyos, sin que faltaran tampoco animación y algazara en la Alameda, Dehesa, la Fuencisla y los merenderos de las afueras.

Las Nieves y la Piedad ofrecían principalmente el aspecto pintoresco de un bullicioso vivac, viéndose por todas partes las alegres hogueras, y formando la multitud compactos grupos que hacían honor á la sabrosa merienda, ó bailaban al compás del piano de manubrio, de los instrumentos de cuerda, y otros de condición diversa, como las castañuelas, el almirez, etc., etc.

No decayó el entusiasmo hasta bien entrada la noche, á cuya hora emprendió la gente el regreso invadiendo las calles con gran estruendo de músicas y cantares.

El día espléndido, verdaderamente primaveral, contribuyó mucho al mayor lucimiento de la fiesta tradicional del Patrón de Segovia.

No sabemos que hubiera incidente alguno desagradable, que hiciera necesaria la intervención del juzgado.

DEMARCACIÓN DE MINAS

Por los señores Ingenieros del Distrito Minero establecido en Madrid, al que corresponde la provincia de Segovia, se verificarán las siguientes demarcaciones:

Del 2 al 9 de Noviembre próximo de la mina titulada «San Antonio» sita en término de Hontoria, paraje «Ermita de San Antonio» registrada aquella por don Jorge Butler Sturrup, vecino de Bilbao.

Del 4 al 11, de la mina «Josefina» sita en término de Revenga, paraje El Soto, registrada por D. José Domingo Ferrer, vecino de Madrid.

Del 6 al 13 de la mina nombrada «San Antonio» sita en paraje Cuesta de las Rozas, término de Ortigosa del Monte, registrada por D. Valero Bertrán Gállego, vecino de Bilbao.

Del 8 al 15 de la mina «La Chilena» sita en paraje Cerro Pelado y Cerro Pajoso, término de Otero de Herreros, registrada por D. José Romero Tinoco, vecino de Madrid.

Del 9 al 16 de la titulada «La Romana» sita en paraje Arroyo de la Escoria, término del mismo pueblo, registrada por dicho señor Romero Tinoco.

Del 10 al 17 de la nombrada «Nuestra Señora del Carmen», sita en paraje Paseo del Camino de la Venta, término del mismo pueblo, registrada por D. Joaquín R. García, presidente de la Sociedad «Minas de Otero de Herreros (Madrid).»

Del 13 al 20 de la titulada «Spencer», sita en paraje Ladera de la Marcial, término de Vegas de Matute, registrado por D. Jorge Butler Sturrp, vecino de Bilbao.

Del 15 al 22 de la titulada «Flor del Espinar», sita en paraje El Saladero, término del Espinar, registrada por D. Tomás Llorente, vecino de Madrid.

Del 17 al 24 de la nombrada «La Nevada» sita en paraje Cerro de la Campanilla, término de la misma villa, registrada aquella por dicho Sr. Llorente.

Del 19 al 26 de la titulada «La Reina», sita en paraje Cabeza de la Reina del mismo término, solicitada por el mismo registrador.

Y del 23 al 30 de la nombrada «La Campanilla», sita en paraje Cerro de la Campanilla, del mismo término, registrada por D. Francisco Palomero, vecino de Madrid.

NOTICIAS

Ha dado felizmente á luz un niño, la distinguida esposa de nuestro particular amigo, el Registrador de la Propiedad, D. José Vicente Cantos.

Sea enhorabuena.

Se ha concedido el pase á situación de supernumerario sin sueldo con residencia en Segovia, al comandante de Artillería, afecto al parque de Ceuta, nuestro querido amigo don Arturo Carsi Morán.

Por el subdelegado de medicina del partido de Segovia se pone en conocimiento del Sr. Gobernador civil que cumpliendo lo ordenado en un oficio fecha de ayer, se ha presentado en la cárcel, teniendo la satisfacción de ver que dentro de la escasez de medios de que se dispone están tomadas cuantas medidas se reconocen como urgentes y eficaces.

Los presos habían sido vacunados el 10 de Mayo, y lo mismo se ha hecho con los ingresados después de esa fecha.

El aislamiento del enfermo es completo y no queda por hacer sino la desinfección, cosa que no podrá llevarse á efecto en tanto no se disponga de medios, ya reclamados por la subdelegación.

A juicio de dicho señor Subdelegado sería conveniente el prohibir por algunos días las visitas á los penados.

Vacante

Lo está la plaza de secretario del juzgado municipal de Valdevacas de Montejo.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde, en término de 15 días á contar des de hoy.

Del 2 al 25 de Noviembre se cobrará la recaudación de las contribuciones correspondientes al 4.° trimestre, en la Zona de la Capital.

Completamente restablecida de su enfermedad, ha salido para Madrid la esposa de nuestro compañero de redacción D. Silverio de Ochoa, no habiendo podido despedirse personalmente de sus numerosas relaciones por la premura del tiempo, y rogándonos expresemos su más viva gratitud desde estas columnas, á las muchas personas que se han interesado por su salud durante la enfermedad que ha sufrido recientemente.

En los altos de la Piedad se perdió ayer un niño de poca edad que fué recogido por un viajante de comercio, el cual hizo entrega más tarde del niño á los padres de éste.

Tiro de cañón

Esta tarde han ido al campo de tiro, los alumnos de 5.° año de la Academia de Artillería.

En las primeras horas de la noche harán ejercicios de fuego, utilizando un poderoso reflector eléctrico.

Regresarán á las ocho ú ocho y media de la noche.

Viruela en el ganado lanar

El Alcalde de Pinanegrillo da cuenta de haberse presentado la viruela en un ganado propiedad de lo vecinos de este pueblo Teodoro Hernany y Francisco Ganeci, habiéndose tomado precauciones para evitar que ésta se propague.

En Torreiglesias ha fallecido á la edad de sesenta y seis años la Sra. D.ª Brígida de Andrés Pascual, hermana del párroco de dicho pueblo D. Nicomedes, á cuyo señor así como á su apreciable familia acompañamos en el dolor que en los actuales momentos les embarga.

Denuncias por infracción de la ley de caza

Por los guardias del puesto del Campo ha sido recogida una escopeta hallada en el sitio denominado «Arroyo tuerto» jurisdicción de Navas de San Antonio, que dejó abandonada en dicho sitio un cazador furtivo, sin que apesar de las gestiones practicadas se haya podido averiguar quien es el dueño del arma.

(246

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

Raoul tenía en la mano la varita negra, tradicional en todos los actos de aquella índole.

—Monseñor—le dijo al Regente,—¿puedo permitirme el dirigir un ruego á vuestra alteza real?

—Sí, pardiez, mi querido caballero—respondió Felipe de Orleans;—¿de qué se trata?

—De lo siguiente: suplico á vuestra alteza real que no se olvide del siniestro desenlace de una de las anécdotas que he tenido el honor de referir la otra noche ante su alteza.

—¿La evocación de Turena en Saint-Denis, no es eso?

—Sí, monseñor.

—Y la catástrofe ocurrida al capitán del regimiento de Champagne.

—Eso precisamente, monseñor.

—¿Lo cual quiere decir que vais á encerrarnos en un círculo cabalístico?

—Es preciso, monseñor.

—¿Y bajo pena de muerte no podemos salir de él?

Raoul se inclinó, haciendo una señal afirmativa.

El Regente, añadió:

—Trazad vuestro círculo—mi querido caballero—y contad con nuestra firmeza de alma.

Por otra parte, no tiene ningún merito lo que hagamos, porque la aparición de una mujer hermosa, aunque haya muerto hace seis mil años no debe ser muy espantosa... Además, esa hermosa mujer era Reina y como yo, príncipe de sangre real, debemos entendernos, añadió Felipe sonriendo.

Raoul, con su varita, trazó un gran círculo sobre la alfombra, alrededor del Regente y sus tres acompañantes.

Al verificar esta operación, murmuraba algunas palabras inintelígibles.

Enseguida pasó al otro lado de la balaustrada, y después de haber permanecido abstraido uno ó dos minutos en una meditación profunda, en la apariencia, pronunció en alta voz una fórmula de evocación en lengua caldea.

En aquel momento se oyó una música dulce, misteriosa y lejana, parecida á los suspiros de la brisa al herir las cuerdas de un arpa, pareciendo que se iba acercando poco á poco.

El Salón de la Noche continuó sombrío como hasta entonces; pero un rayo luminoso de un prodigioso brillo pareció salir de la cara y de los vestidos de la Reina de Saba, dejando en la sombra las demás partes del tapiz.

Raoul pronunció por tercera vez la fórmula cabalística.

Al terminar, se oyó un ruido estridente, parecido al de un tam-tam chinesco.

Desapareció toda claridad, y durante unos segundos los actores y espectadores de la escena que referimos, quedaron envueltos en las más espesas tinieblas.

Entonces se oyó la voz de Raoul, gritando con la entonación de un mandato supremo.

—¡Balkis! ¡Balkis! ¡Balkis! ¡Ven! ¡Yo te lo mando en nombre de Soliman-ben-Daoud, hijo de David!

A lo que parece, Balkis, fiel á sus amores de ultratumba, no podía rehusar nada á la voz que le hablaba en nombre de Soliman-ben-Daoud.

Un punto luminoso rasgó las tinieblas y fué agrandándose poco á poco.

Aquel punto luminoso tomó la forma de una mujer, y bien pronto la joven Reina Saba, radiante, como estaba momentos antes en el tapiz que ahora quedaba en la sombra, apareció de pie, viva y con la sonrisa en los labios, á algunos pasos de la balaustrada, que dividía en dos partes el Salón de la Noche.

Balkis cruzó sus pequeñas manos sobre su pecho, castamente cubierto con un velo.

El brillante que sostenía el broche de su turbante, y las innumerables piedras precie-

—Por la guardia civil de la línea de Segovia fué detenido en el día de ayer un individuo llamado Francisco Palirno Prieto que se encontraba cazando sin licencia en el sitio llamado «Charco del burro», término municipal de Zamarramala.

El próximo sábado á las diez de la mañana se unirán con los lazos del matrimonio, la bella señorita Amada Arbeiza, hija de nuestro distinguido amigo, el primer jefe de esta comandancia de la Guardia civil, y don Mariano Romero Becerril, joven é ilustrado médico del vecino pueblo de Zamarramala.

El Sr. Alcalde ha pedido á Barcelona se envíe vacuna suiza, que se considera de inmejorables resultados para la vacunación.

—Habiendo fallecido en la calle de Santiago número 22 un individuo llamado Francisco Alvarez, de tuberculosis pulmonar, se ha ordenado por el Sr. Entero la inmediata desinfección y limpieza de dicha casa.

—Continúa la vacunación todos los días laborables, de 10 á 12 en la Casa de Socorro.

Casa de Socorro

Ayer fué curado en la casa de socorro, de varias erosiones en las dos nalgas, en el brazo izquierdo y pecho del mismo lado, Mariano Martín García de 19 años, habitante en la calle de San Valentín.

Desde hace días se encuentra enfermo, aunque parece no serio de cuidado, nuestro particular y distinguido amigo, el Senador por esta provincia D. Raimundo Ruiz de la Torre.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

En la Alcaldía de Villacorta se subastará, el día 4 de Noviembre, el arriendo á venta libre de los derechos de consumos sobre todas las especies no tarifadas para el año de 1905, bajo el tipo de 1.848,85 pesetas.

Por la dirección general de prisiones se comunica al presidente de la Audiencia de Segovia, que vista la hoja de condena del preso Mariano Senín Otero, sentenciado á seis meses y un día de prisión por el delito de disparo, se destina á dicho reo á la cárcel de Segovia, para que extinga su condena.

Las fiestas de Cantalejo

El Ayuntamiento de la villa de Cantalejo en sesión del día 24, y accediendo á los deseos del vecindario, acordó celebrar la feria de ganados en este año y los sucesivos del 30 de Noviembre á 8 de Diciembre, que coincide con la fiesta del patrono de su parroquia, en vez de hacerlo el 24 de Noviembre, según costumbre de años anteriores.

Últimas publicaciones de D. Martín Chico.

PROGRAMAS *cíclico-concéntricos de primera enseñanza*, en tres grados.

Primera obra completa de este género publicada en España.

Declarada de texto por R. O. de julio último.

PATRIA.—*Lecturas nacionales.* Declarada de texto y premiada en el concurso abierto por la Junta de Fomento Naval con motivo de la coronación de S. M. el Rey. Segunda edición.

Prosa, verso, impreso, manuscrito.

De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS.

El comandante de infantería D. Vicente Climent Quinmermant, ha sido nombrado delegado de la autoridad militar ante la Comisión mixta de reclutamiento de Segovia.

Denuncia rural

Por el cabo del puesto de San Cristóbal, y guardia segundo Antonio Ariño, ha sido denunciado el vecino de este pueblo José Calvo, pastor, que se hallaba en las cunetas de la carretera que conduce de Adanero á Gijón, con cien cabezas de ganado lanar, las que estaban pastando por aquel sitio sin autorización.

Habiendo tenido conocimiento el señor Presidente de la Audiencia provincial, de existir un caso de viruela benigna en la cárcel de esta ciudad, ordenó se procediera esta mañana á la vacunación de 19 presos, los cuales ingresaron en la citada prisión después del 10 de Mayo último, fecha en que se vacunaron los demás reclusos.

Quedaron además vacunados esta mañana los empleados de la cárcel y sus familias.

Según nos manifiestan, se han prohibido por ahora las visitas que quieran hacerse á los recluídos en la cárcel mencionada, con motivo del caso de viruela que en ella se registra.

Es muy digno de alabanza el proceder de que va hecha mención, adoptado por el señor Presidente de la Audiencia en la cárcel de la ciudad.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica nuestro estimado amigo, el ilustrado médico de esta capital, D. Evaristo Velao, quien con tal motivo ha recibido muchas felicitaciones, á la que unimos la nuestra muy sincera.

De esgrima

El lunes continuaron en la sala que en esta capital tiene instalada el señor Martínez, la serie de asaltos organizados por dicho señor entre sus alumnos.

En todos ellos se reveló la buena dirección y escuela del profesor, y aunque todos rayaron á gran altura, deben ser mencionados especialmente los señores Miguel, Montero, Romany, Hernández, Sierra y Díaz de Rivera, que fueron los triunfantes.

Felicitamos al señor Martínez y á todos sus discípulos en general.

Boletín religioso.

Santos del día 27

San Vicente, Santa Sabina, Cristeta y Capitalina.

CULTOS

En Santa Isabel, durante el mes de Octubre al anochecer, habrá exposición de Su Divina Majestad, estación mayor, rosario y reserva, y los sábados salve y gozos á la Santísima Virgen.

—En los PP. Misioneros, todos los días, á las cinco y media de la mañana, se rezan dos partes de rosario, y á las seis de la tarde, los días laborables, habrá exposición de S. D. M. con rosario, bendición y Reserva.

—En las Dominicas, á las cinco y media de la tarde, los ejercicios propios del mes del Rosario.

—En San Justo y Pastor, novenario á los Santos Segovianos, empezando á las cinco de la tarde y consistiendo estos cultos en exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, sermón, gozos y reserva.

Mañana predicará D. Ciriaco Asenjo.

MERCADOS

Valladolid 25

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 51 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 51'25 reales una.

Centeno 100 id. á 40 id. id.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 25

La entrada en este mercado ha sido de 130 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 25

Hoy entraron en este mercado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras, según clases.

Centeno á 38.

Cebada á 30.

Yeros á 39.

Avena á 19.

Se han embarcado con destino á Barcelona 2 vagones de trigo, 1 de harina para Santander, y otro para Mieres.

El Corresponsal.

Barcelona 25

El mercado continúa encalmadísimo.

Compradores muy retraídos.

Se han hecho escasas operaciones.

Vendióse trigo de Peñafiel, á 51'25 reales las 94 libras.

Han llegado 31 vagones.

El Corresponsal.

Arévalo 25

En el mercado de hoy entraron 600 fanegas de trigo, que se cedieron á 50'50 reales, con tendencia sostenida.

Centeno á 38.

Cebada á 32.

Algarrobas á 40.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 25

Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas, pagadas á 50 reales.

La tendencia de los precios es floja.

El Corresponsal.

Nava del Rey 25

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 50 y 50'25 reales las 94 libras.

Tendencia de los precios sostenida.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Salamanca 25

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 50 reales.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 220.

En ambos mercados se cotizó á 49'75 y 50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 26, 5 tarde

La cuestión batallona

El Sr. Romero Robledo hablando de la cuestión de los suplicatorios ha manifestado que no intentará fórmula alguna de conciliación, en vista de las intransigencias de una y otra parte.

Proyecto de concordato

Hoy se reunirán todos los diputados afectos al Sr. Moret para repartirse los turnos en la discusión del proyecto de Concordato con la Santa Sede.

Funerales

Esta mañana á las diez se celebraron solemnes funerales por el alma de la Princesa de Asturias en San Francisco el Grande.

Asistió numerosa concurrencia y entre ella representación del Gobierno y de los cuerpos colegisladores.

Ofició el Obispo de Madrid-Alcalá Sr. Guisasola, estando la oración fúnebre á cargo del arzobispo de Sevilla Sr. Spínola.

Maura y Romero

Esta tarde á primera hora conferenciaron Maura y Romero.

Preguntado el primero por los periodistas respecto del resultado de la conferencia y de su aptitud, manifestó:—*Todos los días al levantarme miro al cielo y ajusto mi conducta al cariz que presenta.*

Congreso

Comienza la sesión con extraordinaria concurrencia de diputados.

Terminada la lectura del acta el Sr. Lerroux pregunta si el acta leída es igual que el extracto que publica el «Diario de Sesiones.»

El Presidente le contesta que en el acta no se copian los artículos leídos por el Sr. Lerroux, siguiendo la costumbre y los precedentes establecidos.

El Sr. Lerroux se indigna y la presidencia le cita casos concretos en que, presidiendo Castelar y Posada Herrera, tampoco se copiaban en el acta los documentos leídos por los diputados.

El Sr. Lerroux insiste en que tiene derecho á que se reproduzcan los artículos que leyó en apoyo de sus afirmaciones, y protesta de que así no se haya hecho.

Continúa entre el Presidente y el diputado republicano un vivo tiroteo de frases á la hora en que nos retiramos del Congreso.

Tomando precauciones

Los periódicos ingleses hacen notar la inquietud que inspira la seguridad de los barcos pesqueros británicos ante la presencia de la escuadra del Báltico en la bahía de Vizcaya y demás aguas españolas; el ministro de Negocios extranjeros toma medidas que respondan á dicha seguridad y el Almirantazgo estudia el asunto, proponiéndose destacar varios buques de los que se hallan en Gibraltar.

Sin novedad

Se ha recibido un telegrama del general Kuropatkine diciendo que en todo el día 24 no ha ocurrido ningún encuentro con el enemigo.

EL CORRESPONSAL

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

SEÑORITA

MARÍA FERNANDEZ

Renombrada Modista Vallisoletana,

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, su nuevo obrador, instalado en la calle de Juan Bravo, núm. 33, en donde se confeccionan cuantas prendas de señora se deseen con economía, esmero y exquisito gusto, ateniéndose á los últimos figurines que al efecto posee, procedentes de los más importantes centros de la moda.

33, JUAN BRAVO, 33

SEGOVIA

GRANADAS Y CASTAÑAS

VENTA AL POR MAYOR

ALMACÉN DE

PEDRO GONZALO,

37, PLAZA MAYOR, 37

Segovia

LEÑA PARA ESTUFA

Se vende leña de encina, sin serrar, á 60 céntimos arroba.

Plaza del Salvador, 7, Segovia.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de **Allcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

LOS CATALANES

2, MELITON MARTÍN, 2,

(Frente á la Cooperativa Militar.)

SEGOVIA

Por 12 pesetas un corte vestido lana para señora última novedad.

Por 20 pesetas una capa para caballero con vueltas terciopelo ó franela á cuadros.

Por 2'50 pesetas una camisa franela para caballero con bonitos dibujos.

Por 12 pesetas un corte traje paño *meltón* de mucho abrigo.

Por 15 pesetas una manta viaje lana *Sajonia*.

Por 6 pesetas alfombras terciopelo con elegantes dibujos.

Por 3'50 pesetas una caja de pañuelos señora en color y blancos.

Por 20 pesetas un corte traje dibujo inglés alta novedad.

Por 9 pesetas una docena calcetines clase superior «Jumel» en colores.

Por 35 ó 40 pesetas un abrigo señora últimos modelos forrado de seda con adornos novedad.

Por 4 pesetas un pañuelo seda Sural en varios dibujos.

Por 3 pesetas una manta cama algodón color blanca.

Por 6 pesetas riquísimos mantones de mucho abrigo.

Por 10 pesetas colchas en colores *gandiamas*.

Por 2'40 pesetas media docena servilletas de hilo puro clase superior.

Por 3'50 diez varas franela con bonitos dibujos.

Por 11 pesetas una docena toallas rusas con cuadros y listas en color.

Por 35 pesetas traje á medida paño *melton* mucho abrigo y *buena hechura*.

Por 16 pesetas un cuello piel ó *Mongolia* en negro.

Por 20 pesetas un abrigo ó capa señora paño *Pirineos* con bonitos dibujos.

Por 5 pesetas una capa para niño con embozos encarnados y capuchón.

Rico *moare* para faldas superior calidad á 1'50 y 2 pesetas metro.

Por 4 pesetas una sábana algodón clase inmejorable.

Por 6 pesetas una docena de medias clase buena.

Por 3 pesetas una blusa franela con bonitos dibujos.

Por 1 peseta un cubre corsé estambre en colores.

Por 2'25 pesetas camiseta *torera* punto inglés color.

Además de los artículos que anunciamos hay muchos más á precios sin competencia y que no dudamos encontrará el público grandísima ventaja.

Antes de comprar visiten este nuevo establecimiento.

2, MELITON MARTIN, 2

LOS CATALANES

Fábrica de harinas.

Se arrienda ó vende la titulada «La Estrella», en esta ciudad, próxima á la estación férrea y que es susceptible para cualquiera otra industria.

Del precio y condiciones informará su dueño, M. Villa, Canongía Nueva, núm. 4.

CASA DE HUÉSPEDES

Plazuela Conde Cheste, número 1, 2.º

Grandes habitaciones.

Buen trato.

SEGOVIA

Se arrienda

bonita casa, con hermoso horno y todos los útiles necesarios para la fabricación de pan, situada en el barrio de San Lorenzo, de esta ciudad.

Muerte y Vida, 26, principal, darán detalles.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



MARCA DE GARANTIA

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.